

RESOLUCIÓN 523E/2025, de 4 de diciembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se ordena el abono de 2.100,40 euros a AYUNTAMIENTO DE GOÑI.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0011-1489-2025-000032
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana Servicio de Archivos y Patrimonio Documental Teléfono: 848424609 Dirección: C/ Dos de Mayo s/n, 31001 PAMPLONA Correo electrónico: servicio.archivos@cfnavarra.es
TITULAR: NIF/CIF:	AYUNTAMIENTO DE GOÑI P3111700E

Por Resolución 103E/2025, de 6 de mayo, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve para el año 2025 la convocatoria de la subvención "Concesión de subvenciones a entidades locales de Navarra para la puesta en funcionamiento o consolidación de un sistema de archivo propio 2025", regulada por la Orden Foral 16E/2025, de 19 de febrero, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. En dicha convocatoria, el Ayuntamiento de Goñi, NIF P3111700E, resultó beneficiario de una ayuda por un importe de 2.100,40 euros.

Por el servicio gestor se han realizado actividades dirigidas a comprobar el cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como la validez de los documentos presentados.

Se ha visto el informe del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en el que se propone, una vez presentada por la entidad local la documentación que le da derecho al abono de la subvención, autorizar el pago de 2.100,40 euros al Ayuntamiento de Goñi, NIF P3111700E, correspondiente al importe de la subvención concedida.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:

1. Ordenar el abono de 2.100,40 euros a AYUNTAMIENTO DE GOÑI según el siguiente detalle:

NIF	NOMBRE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
P3111700E	AYUNTAMIENTO DE GOÑI	A21002-A2200-7609-332100: Subvenciones para organización de archivos de Entidades Locales	2025	2.100,40 €

2. Notificar la resolución a AYUNTAMIENTO DE GOÑI.



CSV: C12962D25CCED196

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-04 11:23:02

3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 4 de diciembre de 2025.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

Ignacio Apezteguía Morentin



CSV: **C12962D25CCED196**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-04 11:23:02